INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-GC-005
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2018/10/17

INFORME NÚMERO:		03		**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	26/12/2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**NÚMERO:**	183	**FECHA :** (dd/mm/aa)	5/09/2022
OBJETO CONTRACTUAL:	"CONTRATAR LA REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIÓN DE GASES DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD Y SE ENCUENTRAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE"				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	AUTOGASES DE COLOMBIA S.A.				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	809.007.992			**REGIMEN:**	REGIMEN COMÚN
VALOR INICIAL:	$ 3.481.420		**PLAZO INICIAL:**	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	**229** DE AGOSTO 18 DE 2022		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	**298** DE SEPTIEMBRE 07 DE 2022	
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	DIEGO ALEJANDRO TORRES PERALTA				
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):	TECNICO OPERATIVO				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13/09/2022		**FECHA TERMINACION:** (dd/mm/aa)	31/12/2022	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
		$ -			
		$ -			

2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	DICIEMBRE DE 2022		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	CDAA-1798, CDAA-1939, CDAA-1973, CDAA-1981 CDAA-1993, CDAA-2006.	**FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE :** (dd/mm/aa)	01-DIC, 07-DIC, 15-DIC, 16-DIC, 19-DIC Y 20-DIC

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9444120787	**VALOR PAGO SALUD:**	$ 1.221.900
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$ 8.379.900	**VALOR PAGO PENSIÓN:**	$ 5.034.800
PERIODO COTIZADO:	NOV-DIC 2022	**VALOR PAGO ARL:**	$ 738.200

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 3.481.420,00	

ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 1.530.209,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 1.951.211,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ 3.481.420,00	$ 3.481.420,00

4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO
(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$ -
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ -

4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
212020100303 ALUMBRADO PUBLICO - 10101	298	$ 1.951.211,00
212020100303 ALUMBRADO PUBLICO - 10100	298	$ -
		$ 1.951.211,00

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Hacer entrega del certificado de revisión técnico mecánica y de gases al almacén general del instituto de conformidad con la propuesta técnica realizada.	Se entrega los certificado de revisión técnico mecánica y de gases de cada vehículo que toma el servicio en el mes de septiembre de 2022	Documental	Supervision	Ninguna
Se deberá efectuar la revisión técnica mecánica de cada vehículo previo al vencimiento de este, en atención a la fecha estipulada por el supervisor del contrato.	Se efectúa la revisión técnica mecánica de cada vehículo previo al vencimiento en las fechas: WAR26D MOTO FV-4-1642 OTD883 ESTACAS 19-09-2022 OTD784 VOLQUETA 21-09-2022	Certificados	Supervision	Ninguna
Efectuar la entrega de lo solicitado en las especificaciones técnicas dentro del plazo establecido por parte del CDA.	Se realiza la entrega del certificado de revisión tecno mecánica y el fur el día 29 de septiembre del 2022	Documental	Supervision	Ninguna
Informar oportunamente al CDA sobre la capacidad de recepción de los centros de revisión técnico mecánica autorizados por el RUNT con el objetivo de dar cumplimiento a las entregas de los certificados programados.	Se informa oportunamente al CDA sobre la capacidad de recepción de los centros de revisión técnico mecánica la cual cumplimos a cabalidad en el desarrollo de la prestación del servicio.	Contrato	Supervision	Ninguna
Garantizar la disponibilidad y la calidad de los elementos requeridos por la entidad	Se garantiza la calidad y disponibilidad dentro del contrato	Contrato	Supervision	Ninguna
Asumir los costos, gravámenes y demás gastos ocasionados con la presente contratación.	Se garantiza los costos, gravámenes y demás gastos ocasionados en el mes de septiembre	Contrato	Supervision	Ninguna
Responder por los daños y perjuicios que por culpa del personal a cargo del CDA, se causen a los vehículos de la entidad o a terceros durante la entrega de los elementos.	Se asume la responsabilidad por daños y perjuicios a cargo del personal del cda Autogases S.A	Contrato	Supervision	Ninguna

Dar prioridad a los vehículos del instituto para la revisión inmediata en el momento de encontrarse en el CDA.	Se otorgó a cabalidad la prioridad en el servicio prestada a cada vehículo	Contrato	Supervision	Ninguna
Garantizar que el personal utilizado se encuentra debidamente capacitado y con la experticia necesaria.	Se garantiza que el personal utilizado se encuentra debidamente capacitado y con la experticia necesaria para la prestación del servicio de RTM.	Contrato	Supervision	Ninguna
El personal que desarrolle el servicio, debe contar con los elementos de protección de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	El personal que desarrolla el servicio, cuenta con los elementos de protección de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Contrato	Supervision	Ninguna

6. INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESOS

Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcriba sólo los riesgos que generaron alertas y que fueron mitigadas)

Riesgo	Responsable (Contratista/Entidad)	Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO	Calificación total Impacto después del tratamiento	Monitoreo y Revisión		Alertas que fueron mitigadas
				Cómo se realiza el Monitoreo	Periodicidad-Cuando?	
NO SE PRESENTARON	NA	NA	NA	NA	NA	NA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico(camos) que el contratista ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) DIEGO ALEJANDRO TORRES PERALTA

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.